

GACETA

METROPOLITANA

EXTRAORDINARIA

JUNIO 29 DE 2010

JUNTA METROPOLITANA

Israel Alberto Londoño Londoño
Alcalde de Pereira

Luz Ensueño Betancur Botero
Alcalde de Dosquebradas

James Alberto Alzate Pérez
Alcalde de La Virginia

Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador de Risaralda

Gildardo Castro Euse
Representante Concejo de Pereira

Carlos Elias Restrepo Ferro
Director- Secretario

J

U

N

I

O

CONTENIDO

ACUERDO METROPOLITANO 4

ACUERDO METROPOLITANO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ACUERDO METROPOLITANO No.010 DE JUNIO 25 DE 2010

Considerando que la entidad requiere cumplir con el desarrollo de su función misional a cabalidad y teniendo en cuenta que los contratos de Prestación de Servicios Profesionales firmados al inicio de la vigencia 2010 se ejecutaron únicamente a seis (6) meses debido al panorama presupuestal que presentaba la entidad a la fecha no era posible suplir estas necesidades por un periodo mayor.

Ahora bien para atender el normal desempeño de la institución es necesario adicionar algunos contratos de Prestación de Servicios Profesionales, si se tiene en cuenta que el presupuesto de la entidad lo permite.

De acuerdo a lo anterior, comedidamente solicito a la honorable junta estudiar y aprobar el presente Proyecto de Acuerdo.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Director

ACUERDO METROPOLITANO No.010 DE JUNIO 25 DE 2010

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2010”.

LA JUNTA METROPOLITANA en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 128 de febrero 23 de 1994, Art. 14 y con fundamento y aplicación de lo ordenado en la Ley 179/94, Art. 55 incisos 13 y 17 decreto ley 111/96 artículos 79 y 80 y reglamentarios, que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de **GASTOS** de la presente vigencia fiscal en la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$18.932.731.00) en los siguientes rubros presupuestales:

3	PRESUPUESTO DE GASTOS	
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3101	SERVICIOS PERSONALES	
310101	Sueldo Personal Nomina	\$ 14.444.515.00
310102	Prima de Navidad	\$ 1.795.286.00
310111	Prima de Servicios	\$ 897.642.00
3103	APORTES PARAFISCALES	
310306	Fondo de Cesantías	\$ 1.795.288.00
	TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS	\$ 18.932.731.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de **INVERSIÓN** de la presente vigencia fiscal en la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$18.932.731.00) en las siguientes Líneas Estratégicas:

41	LÍNEA ESTRATÉGICA 1 FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL	\$ 2.250.000.00
42	LINEA ESTRATEGICA 2 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL EN EL AMCO	\$ 10.032.731.00
44	LÍNEA ESTRATÉGICA 4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUBREGIONAL	\$ 6.650.000.00
	TOTAL CREDITOS INVERSION	\$ 18.932.731.00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los 25 días del mes de Junio de 2010.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Director

P / E: **LUISA FERNANDA ARIAS QUINTANA**
Profesional Presupuesto

Recibido hoy 25 de Junio de 2010, siendo las 5:00 PM en el despacho del Alcalde de Pereira.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Secretario

ACUERDO No. 010
DEL 25 DE JUNIO DE 2010

“Por medio del cual se hacen traslados en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2010”

SANCIONADO

CÚMPLASE,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Metropolitano

CARLOS E. RESTREPO FERRO
Secretario Junta Metropolitana

CERTIFICA QUE:

El Acuerdo Metropolitano No. 010 de 2010, “Por medio del cual se hacen traslados en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2010” fue debidamente discutido y aprobado en único debate reglamentario el día 25 de Junio de 2010.

CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Director

Elaboró: Mary Soler Vinasco Aricapa
Gaceta

Revisó: Martha Lucia Zapata Correa
Jefe Administrativa